

El Aliado que te acerca a la Información que necesitas.

Comunicándonos

Boletín informativo SENASA



Ganado brahman - Tarapoto, San Martín, Perú



Sanidad Vegetal



Sanidad Animal



Inocuidad Agroalimentaria



Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

Jorge Barrenechea Cabrera
Jefe Nacional del SENASA

Abril 2015

BOLETÍN INSTITUCIONAL
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
Licencia Creative Commons
Algunos derechos reservados

Se permite la libre copia, distribución y comunicación pública de esta obra bajo las siguientes condiciones:
- Reconocimiento de los créditos de la obra.
- Uso para propósitos no comerciales.

- 01** MINAGRI y MINCETUR designarán Agregados Agrícolas
- 03** Mesas de Diálogo fortalecen el desarrollo nacional
- 05** Inversión en el agro superó los S/. 2,717 millones en el 2014
- 06** Expertos planean frenar plagas y enfermedades de plantas a nivel mundial
- 07** MINAGRI capacita en control de plagas a más de 700 agricultores de la Selva Central
- 09** MINAGRI y SENASA trabajan para abrir y mantener los mercados internacionales
- 11** Plaguicidas bien utilizados evitan riesgo en la salud humana
- 13** MINAGRI y SENASA incrementan acciones para el cuidado de la sanidad agraria
- 15** Vigilancia Fitosanitaria de *Lobesia botrana*
- 17** SENASA fortalece su sistema de vigilancia, prevención y control en Rabia bovina
- 19** Organismos Internacionales destacan Programa de Prevención y Control de la Hidatidosis en el Perú
- 21** SENASA inicia vacunación de aves de traspatio contra enfermedad de Newcastle
- 23** Exitosa Expoferia Regional de la Fruta Sana en Ayacucho
- 25** Infografía: Perú, país libre de Fiebre Aftosa
- 27** SENASA cuenta con apoyo de usuarios para actuar contra la corrupción

MINAGRI y MINCETUR designarán Agregados Agrícolas



MINAGRI y Mincetur suscriben convenio para la implementación de Oficinas Comerciales de Perú en el Exterior.

La apertura comercial se multiplica en el mundo y los Acuerdos Comerciales se convierten en puertas principales de ingreso para que todos los países puedan ampliar su horizonte agroexportador, estos acuerdos establecen beneficios entre ambas partes, pues ayudan a disminuir aranceles, crea seguridad jurídica para el comercio internacional y en el caso particular de las acciones del SENASA, establece los lineamientos marco de las medidas sanitarias

y fitosanitarias aplicables al comercio entre las partes.

El sector agrario de nuestro país necesita promocionar en los principales mercados del mundo, los productos que con tanto esfuerzo del Estado y los productores, se consiguen para abastecer el mercado nacional y poder exportar a los principales mercados del mundo.

Para lograr que los productos agropecuarios de nuestro país

ingresen y se consoliden en los diversos mercados del mundo, el Ministro de Agricultura y Riego Juan Manuel Benites, la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva Velarde Álvarez, el Jefe Nacional del SENASA Jorge Barrenechea Cabrera y la Secretaria General de PROMPERÚ, Nancy Laca Ramos, suscribieron un convenio que permite la implementación de “agregadurías agrícolas” en las Oficinas Económico Comerciales de Perú en el Exterior (OCEX),

El agregado agrícola debe anticipar y solucionar todo problema fito y zoo sanitario en coordinación con los especialistas y técnicos del SENASA. Así como problemas administrativos del país importador.

ubicadas en China, Japón, India, Brasil, EE.UU. y México.

Este convenio MINAGRI-MINCETUR-SENASA-PROMPERÚ permitirá designar a expertos en temas agrícolas que trabajarán en las OCEX de Perú en los países mencionados. La idea es facilitar el ingreso de más productos agrícolas peruanos a estos destinos con más de 2 mil 500 millones de potenciales consumidores.

Estas agregadurías agrícolas trabajarán arduamente apoyando al SENASA en los procesos de apertura del mercado destino para los productos agrícolas potenciales en su demanda. Esto deberán realizarlo actuando como nexo con las autoridades públicas y privadas para que se puedan “levantar” las restricciones fitosanitarias existentes en esos países.

El agregado agrícola debe anticipar y solucionar todo problema fito y zoonosanitario en coordinación con el SENASA. También deberá prever y solucionar todo problema administrativo del país importador que dificulte el proceso de exportación e importación, de acuerdo a las normas que establece la Organización Mundial de Comercio - OMC.

Requerirá también acopiar y generar información del comportamiento del mercado donde reside. Tanto cuantitativamente como cualitativamente, estudiará la demanda de los productos agropecuarios. Esto con el objetivo de

comunicar todas las posibles oportunidades y amenazas para nuestros productos.

Organizará, a su vez, todo tipo de evento para la atracción de nuevos productos agropecuarios con el fin inmediato de su compra y lo más importante atraer a los inversionistas. El papel del agregado agrícola es que ingrese capitales a nuestros campos agrícolas y así, mejorar la vida de los pequeños y medianos productores.

El Convenio considera la designación de expertos en temas agrícolas y pecuarios que apoyarán las labores de los jefes de las oficinas comerciales del Perú en las referidas naciones, para facilitar su acceso a los mercados de los países mencionados de nuestros productos.

El Ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites Ramos, señaló que: “Se designará a un funcionario experto en materia agrícola que brindará apoyo técnico y científico, incluyendo los temas sanitarios y fitosanitarios, en el mercado de destino a las OCEX, al Mincetur, a Promperú, al MINAGRI y al SENASA, con el objetivo de abrir nuevos mercados a los productos peruanos”.

Asimismo, estimó que los “agregados agrícolas”, coadyuvarán con los funcionarios de las Oficinas Comerciales y las autoridades sanitarias de esas naciones para facilitar el acceso de un mayor número de productos agrícolas.

El Ministro Benites Ramos también mencionó que el Perú cuenta con un extraordinario potencial agrícola debido al “boom” agroexportador de los años recientes, como los grandes proyectos de irrigación en marcha como Olmos (Lambayeque), Chavimochic (La Libertad) y otros, así como las obras de infraestructura hídrica del fondo Mi Riego (canales, reservorios, presas), que ampliarán la frontera agrícola del país en más de 200 mil nuevas hectáreas.

La función más importante de una agregaduría es difundir las fortalezas existentes en nuestro ámbito económico y comercial agrícola. Hasta hace pocos años nuestros negocios internacionales de productos agropecuarios iban a nichos con contraestación favorable o no cubiertas de los países exportadores tradicionales.

2 mil 500 millones de potenciales consumidores se podrían beneficiar gracias a las OCEX.

Mesas de Diálogo fortalecen el desarrollo nacional



Mesa de Desarrollo en la provincia de Islay, región Arequipa.

El SENASA desarrollará 18 escuelas de campo en La Convención para el control de la roya del café y el mejoramiento fitosanitario, además iniciará la implementación de acciones permanentes de manejo integrado de plagas.

Con la presencia de la exjefa del Gabinete Ministerial, Ana Jara Velásquez, y el Ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites Ramos, fue firmado el 21 de marzo el acta por el cual el Gobierno ratificó los acuerdos alcanzados con la comunidad organizada de la provincia cusqueña de La Convención, mediante las mesas

de trabajo temáticas instaladas meses atrás.

Estas mesas de trabajo, instaladas en setiembre y octubre del año pasado, abordaron temas relativos a agricultura, lucha anticorrupción; energía, infraestructura y desarrollo, y temas sociales (educación y salud).

La exjefa del Gabinete destacó en Quillabamba que los acuerdos fueron adoptados sobre la base de un diálogo responsable y consensuado.

Así, a nivel de la Mesa de Agricultura, AGROBANCO otorgará créditos hasta por un monto de 26 millones de nuevos soles para la

renovación de 2,000 hectáreas de café en apoyo a productores, teniendo en cuenta que solo a nivel de la provincia de La Convención existen alrededor de 50,000 hectáreas dedicadas al cultivo de café.

Por su parte, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) garantizará la instalación de viveros de café para la producción de 10 millones de plántulas de alta calidad que cubran 2,000 hectáreas del cultivo, para lo cual se asignarán 11 millones de nuevos soles, programado para el mes mayo.

Otro acuerdo señala que el SENASA desarrollará 18 escuelas de campo en La Convención para el control de la roya del café y el mejoramiento fitosanitario.

Asimismo, luego de concluir con el Plan de Acción Rápida contra la Roya, SENASA iniciará la implementación de acciones permanentes de manejo integrado de plagas, con baja incidencia de agroquímicos, mediante el establecimiento de escuelas de campo, contando para ello con dos especialistas y diez técnicos debidamente equipados.

También el Programa de Compensaciones para la Competitividad "AGROIDEAS" apoyará con tres planes de negocios para café por un monto de S/. 2,7 millones para tres cooperativas.

Respecto a la mosca de la fruta, el SENASA viene instalando el Sistema de Vigilancia de Moscas de la Fruta en 8,000 hectáreas, mediante una red de trampeo y muestreo de frutos.

Por su parte, la Dirección Regional de Agricultura Cusco informó que



PCM y MINAGRI en mesa de diálogo de La Convención, región Cusco.

a fines de abril culminará con el diseño del perfil del proyecto "Control y Manejo de la Mosca de la Fruta en la Región Cusco", y se compromete a realizar la previsión presupuestaria para su ejecución el próximo año. Contarán con el asesoramiento del SENASA y AGROIDEAS para la concreción de dicho proyecto.

En cuanto al mejoramiento del té, se acordó que AGROIDEAS financiará planes de negocios por un monto total de S/. 1, 2 millones, para lo cual el gobierno local elaborará sus respectivos planes.

Por su parte también, AGROBANCO evaluará la situación financiera de la Central de Cooperativas y formulará una propuesta.

Mesa de Desarrollo en Islay

De otro lado, el ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites, instaló la Mesa de Desarrollo de la provincia de Islay en la región Arequipa, acompañado de los titulares del Ambiente, Manuel

Pulgar Vidal y de Energía y Minas, Rosa María Ortiz y la gobernadora regional, Yamila Osorio.

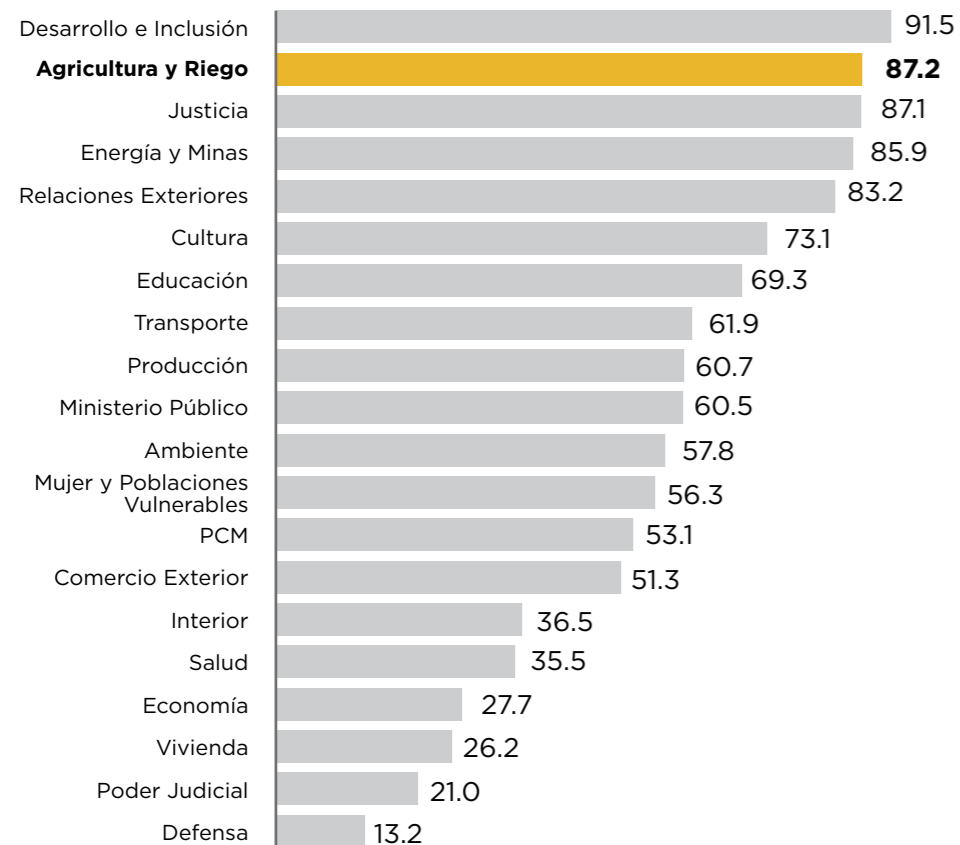
Desde el auditorio de la municipalidad distrital de Mejía, el titular del MINAGRI ratificó el compromiso del Gobierno central con los agricultores de Islay y el pueblo de Arequipa para abordar soluciones y proyectos en materia de infraestructura, educación, salud, transportes, comunicaciones y otros sectores, que contribuyan a elevar la calidad de los habitantes de esta localidad del país.

"El agro es prioritario para el Perú y seguirá siendo de prioridad, pero esto no quita la posibilidad de escuchar otras inquietudes y proyectos en esta región. Pero, yo siempre defenderé el agro, pero escucharemos también a otros sectores", señaló Benites.

El Ministro estimó que la Mesa de Desarrollo de Islay podría tener un tiempo de labores de alrededor de 4 meses, similar a la ocurrida con la Mesa de Quillabamba.

Inversión en el agro superó los S/. 2,717 millones en el 2014

Ranking de Inversiones Descentralizadas 2014 (% devengado)



Inversiones ejecutadas excluyendo a Lima y la provincia constitucional del Callao. Fuente: Consulta amigable MEF

Los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) invirtieron durante 2014 más de S/. 2,717 millones en el sector agropecuario, la suma más alta registrada a lo largo de la historia, lo que ratifica el compromiso del Estado por el desarrollo de los pequeños productores en el Perú.

Según reveló el Ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Beni-

tes, solamente el MINAGRI y sus diferentes pliegos (SENASA, ANA, INIA, SERFOR) invirtieron el año pasado S/. 906 millones, la cifra más alta en la historia de este ministerio y la cuarta en tamaño detrás de los sectores Transporte, Defensa y Educación. Esta inversión ha permitido financiar obras de infraestructura hídrica, tecnificación del riego, obras de prevención frente al Fenómeno El Niño,

SENASA invirtió S/201'074,671 de sus presupuestales de los cuales S/30'502,777 fueron destinados a la mejora de la Sanidad Animal, S/158'404,036 a la mejora y mantenimiento de Sanidad Vegetal y S/12'161,858 a la mejora de la Inocuidad Agroalimentaria.

provisión de maquinaria, entre otros objetivos.

De acuerdo con el ministro Benites, el monto invertido en 2014 por el MINAGRI supera en 61% a lo ejecutado en el 2013 (S/. 563 millones), lo que comprueba el compromiso del Ministerio en brindar una adecuada y oportuna atención a los usuarios del agro.

Recalcó además el carácter descentralizado de dichas inversiones, las cuales fueron destinadas principalmente a las regiones (87% del total ejecutado), por lo que el MINAGRI es además el segundo sector que más inversiones ejecutó fuera del Departamento de Lima en 2014.

Expertos plantean frenar plagas y enfermedades de plantas a nivel mundial



Presencia de plagas y enfermedades en plantas.

Reunión busca regular la manipulación de plantas y productos vegetales durante su circulación y transporte.

Las medidas para prevenir que insectos, bacterias, virus y malas hierbas infesten los envíos de frutas, hortalizas y otras plantas y alimentos y luego se extiendan por todo el mundo, son revisadas en una reunión de expertos internacionales en la FAO.

La reunión anual de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), el órgano de gobierno de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), reúne a destacados especialistas en sanidad vegetal de los 181 países miembros de este tratado.

En esta reunión se revisan y establecen normas internacionales para medidas fitosanitarias que regulen cómo deben manipularse las plantas y productos vegetales durante su circulación y transporte. También se busca asistir a los países en desarrollo a mejorar la eficacia de sus Organismos Nacionales de Protección Fitosanitaria. El objetivo de las normas es reducir al mínimo los riesgos de las plagas de las plantas que circulan a través de fronteras y regiones,

en el contexto del comercio mundial.

“El comercio internacional de productos agrícolas mueve cada año la cifra de US\$ 1,1 billones, que en más del 80% del total corresponde a los alimentos. “Tenemos que aumentar nuestros esfuerzos para proteger la inocuidad alimentaria y el medio ambiente, y garantizar la seguridad del comercio frente a plagas de las plantas”, asegura la Directora General Adjunta de la FAO para Recursos Naturales, María Helena Semedo.

“Un fallo en la vigilancia de la propagación de plagas y enfermedades de las plantas puede tener consecuencias desastrosas sobre la producción agrícola y la seguridad alimentaria de millones de agricultores pobres”, advirtió Semedo.

Usar el embalaje adecuado

Un factor clave es garantizar que el material utilizado para el transporte de plantas y otros productos agrícolas no se convierta en el lugar donde las plagas encuentran cobijo. “Si hubiéramos sabido más sobre los riesgos con el embalaje de madera maciza hace 35 años, se podrían haber ahorrado millones de dólares mediante un sencillo tratamiento térmico de las paletas de madera”, explicó el Coordinador de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, Craig Fedchok.

Entre los ejemplos, Fedchok señaló el escarabajo longicornio asiático, que se cree se ha extendido desde Asia a los EEUU, Canadá, Trinidad y varios países de Europa en los embalajes de madera maciza sin tratar. Los escarabajos o sus larvas se alimentan de hojas, ramillas y cortezas, causando la muerte de muchos árboles.

ePhyto: certificados en la era digital

La reunión abordó el tema de la certificación fitosanitaria electrónica, conocida como ePhyto. Esto facilitará el intercambio de millones de estos certificados electrónicos por año, resultando en una mayor eficiencia en las operaciones portuarias y una reducción de los costes, incluidos los ambientales, asociados a la impresión de certificados y documentos de embarque.

Capacitación: Roya Amarilla
Pichanaki, 4 de marzo.



Capacitación: Roya Amarilla
Pangoa, 5 de marzo.



Capacitación: Roya Amarilla
La Merced, 6 de marzo.



Capacitación: Caracol Africano
Pichanaki, 7 de marzo.



Dirección de Sanidad Vegetal

MINAGRI capacita en control de plagas a más de 700 agricultores de la Selva central

Con talleres teóricos y prácticos en Manejo Integrado de Plagas, el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, a través del SENASA, instruyó a 718 agricultores de la Selva Central para promover el desarrollo agrícola y mejorar la calidad de vida de la población en esta zona del país.

Especialistas del SENASA dirigieron con éxito, durante diez días, las capacitaciones en control de plagas que afectan los principales productos como el cacao, plátano y café. Los entrenamientos tuvieron lugar en las localidades de Pichanaki, Satipo, San Martín de Pangoa y La Merced, todas ubicadas en la Región de Junín.

En Pichanaki, Pangoa y La Merced, el taller sobre Manejo Integrado de Plagas en café, dirigido por la especialista en roya amarilla, Marisela Yabar, fue el que mayor participación de agricultores registró, alcanzando un total de 300 asistentes.

Como se sabe, Junín es una de las zonas de mayor producción cafetalera en el país, motivo por el que la capacitación en roya amarilla atrajo la atención de los caficultores con más interés.

En Pichanaki, más de 250 agricultores fueron capacitados en el Manejo Integrado de Plagas de plátano, producto de importante producción en la Selva Central y que cuenta con 18,858 hectáreas. Los talleres fueron dictados por el especialista Julio Marín, quien resaltó el uso de fundas para frutos que incorporan insecticidas como uno de los principales métodos para protegerlo contra insectos u hongos que pueden poner en riesgo su calidad.

Plaga Caracol Gigante Africano

En otra sesión de capacitación, celebrada en este mismo distrito, se entrenó a los productores en la estra-

tegia para combatir al caracol gigante africano, plaga que arrasa con todo lo que encuentran a su paso, desde plantas hasta desperdicios. Tiene una alta velocidad de devastación y pueden vivir hasta 9 años. Si bien esta babosa ha afectado solo a algunas plantaciones, el contacto físico con ella puede provocar en el ser humano enfermedades peligrosas como la meningitis.

MIP Cacao

Las capacitaciones en control de plagas de cacao, brindadas por la especialista Patricia Mendoza, fue otra de las más solicitadas por los productores. El cultivo se extiende en 21,694 hectáreas solo en Selva Central. El grano es considerado un producto bandera del Perú, que en 2014 registró exportaciones por un valor superior a los US\$ 233 millones. Se sabe también que el 90% del cacao y sus preparaciones se destina a la exportación, sin embargo, los productores buscan posicionarse en el mercado interno.

Calibración de equipos para fumigación

Para complementar las instrucciones teóricas, Ricardo Solano, especialista en aplicación de plaguicidas capacitó en campo a los agricultores en la calibración de equipos para la fumigación de parcelas. Puso especial énfasis en el cuidado y manejo de los insumos agrícolas, como las raciones a suministrar en los cultivos y el debido uso de las mochilas para la aplicación de plaguicidas.

Las capacitaciones en favor de los productores de la Selva Central de la Región Junín, se ejecutaron gracias a las medidas anunciadas por el economista Juan Manuel Benites, Ministro de Agricultura y Riego, luego de dialogar directamente con las autoridades representativas y gremios de agricultores de esta región del país, una de las más importantes fuentes de agroexportaciones del Perú.

MIP Cacao
Pangoa, 10 de marzo.



Calibración de equipos
Pichanaki, 11 de marzo.



MIP Bananos
La Merced, 12 de marzo.



MIP Cacao y Bananos
Satipo, 13 de marzo.



MINAGRI y SENASA trabajan para abrir y mantener los mercados internacionales



Participación del SENASA en la feria Fruit Logistica 2015.

Se está logrando difundir el sistema sanitario y el estatus alcanzado por SENASA en estos últimos años, lo cual otorga seguridad a nuestra plataforma agrícola.

Las acciones fitosanitarias que ejecuta el SENASA incluyen hacer una fuerte labor en el control de plagas para poder exportar a todos los países que soliciten nuestros productos agrícolas. Los requisitos fitosanitarios los establece el país importador en base a un estudio de análisis de riesgo.

Los mercados tienen distintas condiciones fitosanitarias, por lo que

el exportador tiene la obligación de enviar un producto que esté libre de plagas. Se debe establecer medidas mitigantes de riesgo, para evitar problemas en el comercio exterior, buscando un mecanismo que permita reducir el nivel de riesgo de introducción de plagas a un territorio nuevo. Todo esto está normado por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) -al que pertenecen más de 170 países- a través de normas internacionales que son una base importante para realizar un comercio responsable y dinámico.

Los mercados internacionales solicitan que los productos peruanos provengan de áreas libres de plagas o sin presencia de éstas. Para la exportación de productos frescos perecederos, los exportadores peruanos realizan distintos tratamientos como los de fumigación,

de frío, proceso hidrotérmico, entre otros para minimizar los riesgos; de esta manera el importador puede recibir con total seguridad los productos exportados por el Perú.

En el aspecto fitosanitario debemos cuidarnos del contrabando, debido a que las personas pueden trasladar alguna semilla o fruta, y así pueden introducir nuevas plagas al país. Por eso, el SENASA cuenta con un sistema de control que realiza a nivel de frontera con escáneres, inspectores y equipos detectores (binomio inspector-can) capacitados y entrenados para detectar material orgánico, evitando el ingreso de plagas a nuestro territorio, que ocasionaría un perjuicio a nuestras exportaciones.

Ingreso al mercado de la República Popular China

El acercamiento de nuestros productos vegetales al mercado chino es de suma importancia para nuestro país, porque permitirá el ingreso y demanda de nuestros productos para millones de consumidores de ese importante país asiático, situación que genera un impacto social-económico positivo para nuestros productores agropecuarios.

El Perú viene gestionando una lista de productos para que ingresen al mercado chino, cuyos trámites se realizan de acuerdo a las normas y requisitos fitosanitarios que establece el país importador.

El SENASA mantiene reuniones bilaterales con sus homólogos en China y en otros países estratégicos, a los cuales nuestros productos necesitan ingresar. Con ellos se discuten los aspectos técnicos puntuales y las formas de llegar a un acuerdo para establecer requisitos fitosanitarios. Es muy importante también el acercamiento entre gobiernos, porque permite hablar sobre temas que pueden ser de preocupación mutua.

Se está logrando difundir nuestro sistema fitosanitario y el estatus alcanzado con el trabajo realizado por el SENASA en estos últimos años, trabajo que otorga seguridad a nuestra plataforma agrícola. Es fundamental que el mercado internacional conozca y sepa que en el Perú hay una autoridad fitosanitaria fuerte, organizada, articulada con el sector productor y exportador, con profesionales capaces de poder hacer bien el trabajo y que se aprecie su conocimiento de las normas internacionales y de su

aplicación para el comercio global. Con estas herramientas el MINAGRI a través del SENASA puede negociar con los países importadores de manera directa.

Para las negociaciones internacionales, SENASA presenta la situación fitosanitaria que tiene el país, manifestando cuál es la situación que tiene, cuál es el número de hectáreas que maneja del producto en gestión y a qué países está exportando. En todos estos años no se ha tenido problemas de cumplimiento con los mercados respecto a los acuerdos alcanzados, no se ha interceptado ninguna plaga de preocupación; y esto significa que el sistema de certificación fitosanitaria que realiza el Perú, entre el SENASA y el sector privado, es aceptado por los países importadores.

En el aspecto técnico, se expone la situación de las plagas y su comportamiento. Se enfoca la negociación al producto que se desea

exportar. China entre otros países, demanda normalmente un tratamiento cuarentenario para reducir el problema de plagas. Ellos solicitan que se cuente con empaquetados y lugares de producción que estén aprobados por el SENASA y contar con una comunicación constante para evitar cualquier riesgo.

SENASA en ferias internacionales

La participación del SENASA en las ferias es fundamental. Es parte del apoyo a la agroexportación, y esto brinda la posibilidad de promocionar las condiciones fitosanitarias. Actualmente, muchos países conocen la calidad de trabajo que realiza la autoridad fitosanitaria del Perú, destacando la calidad de los productos y los avances sobre el tema de inocuidad agroalimentaria. Estas son exigencias que impone el mercado internacional.

En setiembre de 2014 SENASA participó en el Congreso y Feria Fruit Logistica de Asia en la ciudad de Hong Kong en apoyo a los agroexportadores informando sobre las certificaciones fitosanitarias en el proceso de la exportación e importación de productos vegetales.

A inicios del 2015, SENASA participó por segunda vez en la Fruit Logistica de Berlín, junto con el sector exportador y PROMPERÚ, para dar a conocer nuestros sistemas fitosanitarios, el funcionamiento en el manejo de certificación de los alimentos a la hora de exportar y, además, los requisitos establecidos para el ingreso de productos frescos a nuestro país. Con el apoyo de todos y un trabajo en conjunto, la agricultura y agroexportación seguirán en crecimiento.



SENASA trabaja para llevar productos agrícolas al mercado chino.

Plaguicidas bien utilizados evitan riesgo en la salud humana



Capacitación de productores en el buen uso de plaguicidas.

El SENASA realiza, de manera permanente, capacitaciones y asistencia técnica a los productores y consumidores de plaguicidas para sensibilizarlos en su aplicación adecuada a fin de prevenir daños a la salud, ambiente y garantizar su eficacia biológica.

Los plaguicidas de uso agrícola son el insumo principal y más útil para la prevención y control de plagas agrícolas en beneficio de la agricultura del país. Su mala aplicación puede provocar efectos tóxicos directos e indirectos en la salud humana y en el medio ambiente. Por este motivo, el MINAGRI, a través del SENASA, les recuerda a los usuarios de plaguicidas, entre ellos importadores,

comerciantes y transportistas; que son los responsables de la compra y uso del mismo.

Para evitar consecuencias negativas, el SENASA cuenta con lineamientos técnicos para orientar el manejo adecuado de plaguicidas de uso agrícola. Realiza de manera permanente capacitaciones y asistencia técnica a los productores y consumidores de estos productos

para sensibilizarlos en su aplicación adecuada a fin de prevenir daños a la salud, ambiente y garantizar la eficacia biológica para la cual fueron registrados. Toda sustancia química, entre las que se encuentran los plaguicidas de uso agrícola, independientemente de la clasificación toxicológica en la que se encuentren, si son mal usados pueden ocasionar problemas de intoxicación en las

personas; contaminación de aguas, lagunas y suelos; destrucción de la flora y fauna silvestre, entre otros.

Los plaguicidas en general tienen un rol preponderante en la producción agrícola y reconocida utilidad en la protección de los cultivos contra plagas, evitando que del 30 al 45 % de las cosechas a nivel mundial se pierdan.

La regulación en materia de sanidad vegetal, es promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, estableciendo medidas fitosanitarias y regulando la efectividad de los insumos fitosanitarios y de los métodos de control integrado.

Asimismo, en reducción de riesgos de contaminación, el propósito del SENASA es promover, verificar y certificar las actividades efectuadas en la producción primaria de vegetales encaminadas a evitar su contaminación por agentes físicos, químicos o microbiológicos, a través de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y el uso y manejo adecuados de insumos utilizados en el control de plagas.

Se debe tener en cuenta que cualquier plaguicida por su naturaleza tóxica representa riesgos para la salud y el ambiente cuando se producen, comercializan, usan y manejan en condiciones no apropiadas, es por ello que para asegurar los beneficios de estos productos, se requiere una regulación adecuada que garantice entre otras actividades su comercialización y uso responsable.

El SENASA, conduce el registro de los plaguicidas de uso agrícola, mediante procedimientos técni-



Capacitación de productores en el buen uso de plaguicidas.

cos, legales y administrativos, a través de los cuales se examinan los componentes y la naturaleza del producto; cultivos en que será utilizado, cantidad, frecuencia y tiempos de aplicación, así como las prácticas propuestas de manejo, almacenamiento, transporte y disposición, entre otros.

En el proceso de registro de un plaguicida de uso agrícola, el SENASA cuenta con dos autoridades de apoyo para evaluar la seguridad del plaguicida, para la salud humana a la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, y la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA del Ministerio de Agricultura y Riego, para evaluar la seguridad del producto para el ambiente.

El Estado Peruano a través del Ministerio de Agricultura y Riego (Decreto Supremo N° 001-2015 - MINAGRI), aprobó el Reglamento del Sistema Nacional de Plaguicidas de Uso Agrícola. Norma moderna que crea el sistema nacional regula todas las activida-

des comprendidas en el ciclo de vida de los plaguicidas de uso agrícola; desde su fabricación hasta su disposición final. Asegurando la protección a la salud, el ambiente y la eficacia biológica; permite disponer insumos agrícolas de calidad que al ser utilizados de manera autorizada; garanticen la inocuidad de los alimentos destinados al consumo nacional como de exportación.

La Organización Mundial de la Salud - OMS no restringe o prohíbe el registro y/o uso de los plaguicidas de uso agrícola en el mundo.

El SENASA como autoridad nacional responsable de las acciones de sanidad agraria, capacita a los agricultores para el buen uso de los plaguicidas, como se ha realizado para enfrentar a la roya amarilla del café. Todos los productores de las 11 regiones cafetaleras del país, fueron debidamente entrenados para el buen uso de los plaguicidas, logrando resultados positivos contra la roya.

MINAGRI y SENASA incrementan acciones para el cuidado de la sanidad agraria



Los inspectores guías recibieron entrenamiento personalizado en el manejo de canes, complementado con temas de sanidad vegetal, sanidad animal y medicina básica veterinaria.

Las inspecciones realizadas por la Brigada Canina del SENASA se orientan a proteger el territorio nacional ante el ingreso de plagas y enfermedades que son consideradas de riesgo para la agricultura y ganadería nacional.

El MINAGRI a través del SENASA incrementará los equipos que conforman la brigada canina en el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez” y en puestos de frontera para detectar el ingreso ilegal de productos agropecuarios que puedan traer plagas o enfermedades que podrían afectar la sanidad vegetal y animal del país.

Un primer paso se ha dado al incorporar cuatro canes y sus respectivos instructores quienes conforman el nuevo equipo detector del SENASA que a partir de marzo se suma al trabajo de control fitosanitario en el complejo fronterizo de Santa Rosa, en Tacna.

Se trata de canes, raza Labrador y Golden retriever que revisarán con

su olfato equipajes de pasajeros, compartimentos de los automóviles, colectivos, buses del servicio público y, principalmente, el transporte de carga pesada al que no es fácil acceder para su control.

Ante el crecimiento del flujo comercial en zonas de frontera y la mayor presencia de viajeros que ingresan, especialmente por la zona sur del país, el SENASA cuenta ahora con esta herramienta no intrusiva.

La brigada canina cuenta con 22 equipos de detección (inspector guía y can) que realizan labores de supervisión fito y zoonosanitaria en equipajes de pasajeros, bodegas de vehículos y encomiendas, que ingresan al país o se trasladan por

zonas reglamentadas para evitar el ingreso o propagación de plagas, como las moscas de la frutas en regiones de Tacna y Moquegua.

Como se recuerda, el SENASA presentó hace dos años la primera promoción de la brigada canina en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima y en el Puesto de Control Montalvo, en Moquegua, como parte de sus acciones de mantenimiento de la sanidad en el agro.

En el 2014, se graduó la segunda promoción conformada por doce equipos detectores y dos instructores, que se sumaron a la supervisión diaria en el Puesto de Control Asia en Lima; Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón y los puestos de control de Pampa

Cañahuas de Arequipa y de Torata en Moquegua.

También se suscribirá un convenio con LAP, concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con el objetivo de optimizar las inspecciones que se realizan a vuelos oficiales y chárter.

La conformación de la brigada canina es producto del esfuerzo de los especialistas del SENASA, que obtuvieron como primer resultado la implementación del Centro de Formación de Brigadas Caninas, que cuenta con una área de 3,000 metros cuadrados y comprende oficinas, salón de instrucción, caniles, almacenes, tópico, zona de adiestramiento, entre otros servicios.

Los inspectores guías recibieron entrenamiento personalizado en el manejo de canes, complementado con temas de sanidad vegetal, sanidad animal y medicina básica veterinaria. El adiestramiento de los canes se centró en el reconocimiento de aromas y desarrollo de su labor de detección en diferentes instalaciones y situaciones sociales.

Las inspecciones se orientan a proteger el territorio nacional ante el ingreso de plagas y enfermedades que son consideradas de riesgo para la agricultura y ganadería nacional.

Los canes tienen la capacidad de detectar hasta 112 olores diferentes, proveniente de productos de orden vegetal, pecuario, hortalizas, semillas, entre otros.

**PLAGA NO PRESENTE
EN EL PERÚ**

Dirección de Sanidad Vegetal

Vigilancia Fitosanitaria de *Lobesia botrana*

El SENASA estableció como parte del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria, la ejecución de actividades de monitoreo preventivo de la plaga en campos de cultivo de vid, mediante el uso de feromonas, ubicadas en las principales zonas productoras.



Lobesia botrana o, comúnmente llamada, la Polilla de la vid.

La polilla de la vid (*Lobesia botrana*) es una plaga del cultivo de la Vid que ocasiona graves pérdidas en los países en los que se encuentra presente.

Los daños que ocasiona se manifiestan en las etapas del desarrollo de floración y fructificación de la vid. En la etapa de floración, las larvas se alimentan de las yemas florales de las inflorescencias, aglomerando varias yemas florales con hilos de seda, formando glomérulos visibles y alimentándose en su interior. En la etapa de fructificación las larvas se alimentan externamente de los granos de uva o bayas y pueden ingresar para protegerse. también pueden rodear a las bayas con hilos de seda para evitar que caigan. Además del daño directo por comeduras, permite el desarrollo de hongos y formación de ácidos

de pudrición, con lo cual no sólo afecta la producción sino la calidad de los granos y de sus derivados.

Las polillas adultas pueden medir de 6 a 8mm de longitud cuando están en reposo, las alas desplegadas pueden llegar a medir entre 10 y 13 mm. El primer par de alas presenta manchas oscuras marrones alternadas con zonas claras. Las alas posteriores son de color gris y presentan flecos grisáceos.

Cuando culmina el ciclo productivo del cultivo, la polilla ingresa a una etapa hibernante en forma de crisálida o pupa cubierta por un capullo blanco, bajo la corteza de los tallos.

Si bien el hospedante principal de esta plaga es el cultivo de la vid, la literatura reporta que también ataca a otros cultivos como el kiwi,

clavel, olivo, kaki, cerezo, ciruelo, granado, arándano así como algunos hospedantes silvestres.

Esta plaga se encuentra presente en países del continente Europeo, Asiático y Africano. También se encuentra en América en los países de Estados Unidos, Chile y Argentina. Por ello, se deben tomar las previsiones para evitar su ingreso al país y así los efectos que podría tener en la producción de vid para mesa y para la industria vitivinícola nacional.

En el comercio internacional esta plaga puede ser trasladada en racimos de uva y en material de propagación de vid. De modo natural se dispersa por el vuelo de adultos. En ese sentido, con la finalidad de evitar la introducción de la plaga en el país a través de envíos comerciales, el SENASA,

En el comercio internacional esta plaga puede ser trasladada en racimos de uva y en material de propagación de vid. De modo natural se dispersa por el vuelo de adultos.



Pupa de *Lobesia botrana*.

con base en análisis de riesgo, establece requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de uva y material de propagación vegetativa.

Asimismo estableció desde el año 2009, como parte del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria, la ejecución de actividades de monitoreo preventivo de la plaga en campos de cultivo de vid, mediante el uso de feromonas, localizadas en las principales zonas productoras de vid en el país, sin haberse detectado hasta el momento la plaga. El SENASA también ejecuta la actividad de Notificación de ocurrencia de plagas, mediante la cual el productor de vid puede notificar ante el SENASA de su localidad la ocurrencia de una plaga nueva en su cultivo, con la finalidad de detectar oportunamente la plaga y establecer las medidas pertinentes.



Vigilancia preventiva contra la *Lobesia botrana*.

SENASA fortalece su sistema de vigilancia, prevención y control en Rabia bovina



La Rabia bovina es transmitida por murciélagos hematófagos (vampiros).

El SENASA como servicio veterinario oficial del Perú frente a la atención de la Rabia bovina y como Autoridad en Sanidad Agraria, realiza acciones de prevención y control de la rabia en el ganado herbívoro.

Un importante proyecto firmado por el Gobierno Peruano, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), permitirá al SENASA fortalecer su sistema de vigilancia, prevención y control de Rabia en herbívoros, enfermedad conocida como Rabia parálitica bovina.

Las autoridades sanitarias veterinarias de Bolivia, Perú, Honduras y Guatemala, solicitaron a la FAO, oportunamente, asistencia técnica para fortalecer el sistema de prevención y control de rabia en herbívoros, con el objetivo de enfrentar este flagelo que impacta los sistemas pecuarios y de salud

pública. En respuesta, la FAO diseñó un proyecto de cooperación técnica denominado: Fortalecimiento del sistema de prevención y control de la Rabia Parálitica Bovina, mediante participación comunitaria bajo el enfoque 'Una Salud', con una duración de 18 meses y un presupuesto de US\$ 448,000.

De esta manera el SENASA fortalece la coordinación intersectorial principalmente con el Ministerio de Salud, Ministerio del Medio Ambiente, Autoridades Regionales y Locales; asimismo, se asegura la capacitación del personal profesional de la institución a través de una plataforma educativa de autoaprendizaje a distancia de carácter regional y gratuito, orientada a fortalecer la capacidad de respuesta frente a brotes y lograr la formación de educadores sanitarios en áreas endémicas prioritarias, para crear conciencia de los peligros de la enfermedad entre los productores. Con la ejecución de este proyecto, el SENASA se beneficia fortaleciendo su capacidad técnica como servicio veterinario oficial del Perú frente a la atención de esta enfermedad.

Cabe destacar, que SENASA realiza acciones de prevención y control de la rabia en el ganado herbívoro, enfermedad transmitida por el vampiro. Actualmente se tienen antecedentes de brotes de rabia confirmados con diagnóstico de laboratorio en Amazonas, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Ucayali, Cerro de Pasco, Junín, Ayacu-

cho, Apurímac, Cusco, Madre de Dios y Loreto. En Puno los casos de rabia en ganado se han debido a mordeduras de perros con rabia.

Las actividades de prevención y control que realiza el SENASA son las siguientes:

- Vacunación con participación activa de la entidad privada, quienes intervienen en campañas con vacunas registradas en el SENASA que son adquiridas por ellos mismos. En algunos casos, como en brotes, el SENASA proporciona la vacuna de acuerdo a disponibilidad. El costo de la vacunación es asumido por el productor. El SENASA se encarga de la capacitación y supervisión de los vacunadores, así como de proporcionar los Certificados Oficiales de Vacunación.

- Capacitación a los productores, principalmente a través de charlas. En el caso de productores que participan en la captura - control poblacional de murciélagos hematófagos, se realizan capacitaciones prácticas. Se capacita asimismo a la entidad privada que interviene en la campaña de vacunación.

- Levantamiento de información sobre las mordeduras de murciélagos hematófagos en el ganado. Los mismos productores apoyan en la obtención de esta información lo que permite la toma de decisiones respecto al control poblacional de vampiros.

- Captura o control poblacional de murciélagos hematófagos. Se realiza cuando se observa el incremento de las mordeduras en el ganado y cuando se presentan brotes de rabia. Puede realizarse el control poblacional aplicando

un vampiricida en las heridas frescas producidas por el vampiro en el ganado o capturando a los vampiros con redes especiales y aplicando el vampiricida en su dorso a fin que cuando regresen a sus refugios, por el hábito de acicalarse unos a otros, consuman el vampiricida. Toda persona que participa en la captura de vampiros debe contar con el esquema de vacunación antirrábica pre exposición del Ministerio de Salud.

La rabia es una enfermedad viral altamente mortal, llamada también rabia parálitica (por los síntomas que produce) que se presenta en los herbívoros, principalmente bovinos. Es considerada una de las zoonosis de mayor importancia en salud pública, tanto por su evolución drástica y letal, como también por su elevado costo social y económico.

Esta enfermedad es transmitida por murciélagos hematófagos (vampiros), que se alimentan exclusivamente de sangre, tanto de animales domésticos como

silvestres. Bajo estas circunstancias, tanto el vampiro rabioso como el no infectado, atacan cada noche a varios animales, si el vampiro empieza a excretar el virus rábico en la saliva, antes de presentar los signos clínicos de enfermedad, se convertirá en un transmisor muy eficiente de la rabia.

La enfermedad se transmite al ganado principalmente por la mordedura del murciélago hematófago con rabia, que elimina el virus por la saliva. El ser humano puede infectarse al tener contacto directo con tejido nervioso del animal infectado, saliva y otros.

La rabia de los herbívoros es una enfermedad prioritaria para el SENASA debido que genera importantes pérdidas directas e indirectas en la producción pecuaria, produce impacto en la salud pública, significa un riesgo para la seguridad alimentaria y el desarrollo social de numerosas comunidades vulnerables en el medio rural de nuestro país.



Vacunación de bovino contra la Rabia de los herbívoros.

Organismos internacionales destacan Programa de Prevención y Control de la Hidatidosis en el Perú



Especialistas internacionales destacan acciones del SENASA.

El SENASA, desde octubre de 2014 y en cumplimiento a las recomendaciones del informe final de la Comisión Multisectorial, tomó el liderazgo en diseñar e implementar las diversas estrategias para la prevención y control de la Hidatidosis.

Representantes de organismos internacionales pertenecientes a la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), destacaron las acciones que realiza el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI a través del SENASA en la ejecución del "Programa Piloto para la Prevención y Control de la Hidatidosis".

Miguel Quevedo, Director General de Sanidad Animal del SENASA, detalló a los asistentes a la reunión que el SENASA, desde el mes de octubre de 2014 y en cumplimiento a las recomendaciones del infor-



SENASA aplica medidas sanitarias para cortar el ciclo biológico del parásito en hospedero intermediario (perros).

me final de la Comisión Multisectorial creada mediante R.S. N° 271-2013-PCM, tomó el liderazgo en diseñar e implementar las diversas estrategias para la prevención y control de la Hidatidosis, acciones coordinadas estrechamente con el Ministerio de Salud y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El Director General de Sanidad Animal del SENASA manifestó que el Plan Piloto se viene ejecutando en 17 comunidades campesinas ubicadas en los departamentos de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Puno; regiones seleccionadas por contar con datos e informes

recolectados por el Ministerio de Salud y representar zonas con índices de pobreza.

Luego de la presentación de Quevedo, la Dra. Bernadette Abela-Ridder, de la OMS, destacó la importancia del trabajo realizado por los profesionales del SENASA en el tema de la Hidatidosis, y manifestó que las acciones ejecutadas corroboran la expectativa que existe a nivel mundial por saber cómo el Perú viene implementando este Programa netamente técnico y científico; además indicó que es muy significativo aprender de esta experiencia desarrollada en el Perú.

Al respecto, el Dr. Fernando Leanes de la OPS, señaló que el SENASA se encontraba bien posicionado en la ejecución del Programa Piloto, ya que evidencia coordinación y liderazgo para articular diversas instituciones, entre ellas, el Ministerio de Salud y

universidades públicas y privadas, para que pongan atención en la hidatidosis, enfermedad que afecta la salud pública.

La hidatidosis es una enfermedad producida por el parásito llamado *Echinococcus granulosus* y transmitida por el perro a través de su materia fecal. Cuando el perro infectado elimina su materia fecal, salen con ella miles de huevos del parásito que contaminan el agua, el pasto, la tierra, las verduras y hasta quedan adheridos en el pelo del mismo perro. Cuando las ovejas comen los huevos con el pasto o el agua, en sus órganos (pulmones, hígado, etc.) se forman los quistes. Si el perro es alimentado con estas vísceras infectadas, en su intestino se forman una vez más los parásitos, y el ciclo empieza nuevamente.

En el ganado, esta enfermedad parasitaria no tiene tratamiento, por lo que solo se aplican medidas

sanitarias que consisten en cortar el ciclo biológico del parásito en el hospedero intermediario (perros), evitando que estos animales consuman vísceras infectadas con quistes hidatídicos. Asimismo, se recomienda realizar un control en el perro mediante dosificaciones, y así evitar que elimine huevos del parásito junto con las heces, de esta manera se previene la contaminación de los pastos y el agua.

A la cita con el SENASA participaron la Dra. Bernadette Abela-Ridder, jefe de equipo de Enfermedades Desatendidas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con sede en Ginebra; el Dr. Fernando Leanes, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Perú; el Dr. Marco Vigilato, Asesor Regional en Salud Pública y la Dra. Ana Lucíañez de la Oficina Panamericana de Salud (OPS); y la Ing. Marisa Caipo, Oficial de FAO para América Latina y el Caribe.

Entre 73% y 87% son los porcentajes que alcanza la Hidatidosis en animales de beneficio en algunas provincias de Puno y Junín.

Hasta 70% alcanzan los índices de prevalencia de la enfermedad en perros.

SENASA inicia vacunación de aves de traspatio contra enfermedad de Newcastle



SENASA vigila y monitorea constantemente la presencia de la enfermedad en aves de traspatio.



Vacunación de aves contra la enfermedad de Newcastle.

El SENASA brinda vacunación contra Newcastle y capacita a todos los criadores avícolas sobre la importancia de la enfermedad, medidas de prevención y aplicación de buenas prácticas de crianza, a fin de prevenir su ocurrencia y diseminación.

En Arequipa

La enfermedad de Newcastle es una infección altamente contagiosa y con frecuencia severa que existe en todo el mundo y afecta a las aves, incluidas las aves de corral domésticas. Es causada por un virus de la familia de los paramyxovirus y es altamente patógena. Se encuentra inscrita en la lista del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y es de declaración obligatoria.

El Ministerio de Agricultura y Riego a través del SENASA, vigila y monitorea constantemente la presencia de la enfermedad y con el objetivo de proteger la crianza de aves de traspatio (crianza familiar), ha iniciado una campaña de vacunación en la región Arequipa para prevenir la infección de las aves; esta campaña se ejecutará durante ocho meses hasta el mes de setiembre y se aplicará vacunas a virus vivo e inactivado.

De esta manera se previene que las aves mueran a consecuencia de este virus, altamente mortal, o se desate una epidemia. Esta enfermedad es de fácil contagio entre las aves, por lo que para evitar que mueran, es necesario que los propietarios brinden todas las facilidades al personal de SENASA que visitarán los domicilios para aplicar las vacunas, los cuales están plenamente identificados.

La vacunación en Arequipa se inició en el distrito de La Joya, zona considerada de alto riesgo por la presencia de un número importante de granjas de aves de crianza comercial, realizando la vacunación gratuita casa por casa en todo el ámbito del distrito.

Se estima la inmunización de 168 mil aves de traspatio, entre aquellas de crianza familiar (64.5%) y aves de combate (35.5%), según el siguiente cronograma: durante febrero los distritos de La Joya y Vitor; en marzo de Santa Rita, San Juan de Sigua y Cocachaca; en abril Punta de Bombón, Dean Valdivia, Mejía, Mollendo e Islay; en mayo Cayma, Cerro Colorado, Uchumayo, Sachaca, Yanahuara y Tiabaya; en junio Jacobo Hunter, Socabaya, Sabandía, Characato, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre; en julio Camaná, Samuel Pastor y Nicolás de Piérola; en agosto Mariscal Cáceres, José María Quimper, Quilca, Ocoña y La Joya; y finalmente en setiembre en los distritos de Santa Rita de Sigua y San Juan de Sigua.

La prevención de la enfermedad es efectiva en áreas endémicas inmunizando a través de campañas de vacunación periódicas a las aves domésticas susceptibles conformadas por pavos, gallinas, pollos y gallos, además de la implementación de buenas prácticas de crianza, bioseguridad y control de movilizaciones de aves, alimento y de personas que están en contacto con aves y pueden actuar como transportadores del virus agravando la situación.

El SENASA, adicionalmente a la vacunación contra Newcastle, brinda capacitación a todos los criadores avícolas sobre la importancia de la enfermedad, medidas de prevención y aplicación de buenas prácticas de crianza, a fin de prevenir la ocurrencia y diseminación de esta enfermedad en sus aves.

Para lograr el éxito de la campaña de vacunación, los criadores avícolas deben aprender a cuidar bien a las aves, mejorando principalmente, los aspectos sanitarios, de alimentación y alojamiento. Sólo de esta manera garantizan una buena crianza. En algunos casos, con una crianza organizada y cuidadosa, pueden obtener algunos excedentes de productos para la venta, generando, así un ingreso extra en beneficio de su familia.

En Moquegua

Por su parte, SENASA Moquegua propuso y coordinó un cronograma de vacunación con las Asociaciones Gallísticas de Moquegua e Ilo, que beneficiará a 150 criadores con la vacunación de aproximadamente cinco mil aves.

Esta campaña se inició el martes 2 de marzo y continuó hasta el viernes 6 en el distrito de Moquegua, posteriormente se realizó en el distrito de Ilo, del 13 al 15 y luego del 20 al 22 de marzo, todo ello con el objetivo de controlar y prevenir la ocurrencia de nuevos brotes de la enfermedad, reportado en los dos primeros meses del año. En esos brotes, el SENASA realizó toma de muestras que fueron analizadas en el Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal y, obtenidos los diagnósticos oficiales se procedió a la desinfección de predios donde se localizaron focos de la enfermedad.

SENASA viene cumpliendo con los calendarios de vacunación contra la enfermedad de Newcastle, como lo viene haciendo en las regiones de Arequipa, La Libertad, Lima, Ica y Tacna.

Dirección Ejecutiva Ayacucho

Exitosa Expoferia Regional de la Fruta Sana en Ayacucho

Para los productores frutícolas participantes de la Expoferia, el evento representó un medio estratégico para dar a conocer sus productos, observar la competencia y estudiar el mercado.



Jefe SENASA y Director de la DRA de Ayacucho en la Feria Fruta Sana.

Con el objetivo de promocionar y respaldar al mediano y pequeño fruticultor de las cinco zonas de producción frutícola de la Región Ayacucho, el 6 de febrero se realizó, la I Expoferia Regional de la Fruta Sana en la ciudad de Huamanga, capital de la región Ayacucho.

La iniciativa para realizar este evento fue propuesta por la Central de Fruticultores de la Región Ayacucho, solicitando el apoyo técnico y logístico a la dirección ejecutiva del SENASA de la localidad.

El SENASA realizó coordinaciones con los alcaldes provinciales y distritales de Ayacucho, Federación Agraria Departamental, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de Huamanga, Direc-

ción Regional Agraria y todas las instituciones del sector agrario, quienes colaboraron, de acuerdo a sus posibilidades, con el objetivo de que esta Expoferia culmine con el éxito esperado en beneficio de los pequeños y medianos productores frutícolas de la región.

Participaron más de 300 productores frutícolas de las provincias de Huanta, Cangallo, San Miguel y Huamanga de Ayacucho; asimismo productores de la zona de Chincheros (Apurímac), por pertenecer al área de influencia del proyecto de Erradicación de Moscas de la Fruta.

En la exposición - venta se comercializaron pacaes, cítricos, mangos, chirimoyas, paltas de las varieda-

des fuerte y hass, duraznos y otras delicias provenientes de los valles hortofrutícolas de la región; productos sanos, libres de la plaga moscas de la fruta gracias a la eficacia del proyecto implementado por el SENASA para erradicar la plaga.

Los representantes de cada provincia participante manifestaron su apoyo a las acciones que ejecuta el SENASA, reconociendo los beneficios del avance del proyecto de erradicación en los dos últimos años. "Los cambios son visibles, antes de cada 100 pacaes 90 estaban agusanados, picados por la mosca y no podíamos comercializarlos. Hoy en día, de cada 100 que cosechamos, 95 están sanos, los vendemos y podemos satisfacer

nuestras necesidades gracias al avance de los trabajos de erradicación de la mosca de la fruta", manifestó el representante de la provincia de Huanta.

Germán Miranda, Director de la DRA Ayacucho, reconoció los trabajos y avances del proyecto comprometiendo su apoyo a las futuras acciones que realice el SENASA como organismo del sector agrario, en beneficio de los consumidores, agricultura y ganadería regional.

Para los productores frutícolas participantes de la Expoferia, el evento representó un medio estratégico para dar a conocer sus productos, observar la competencia, estudiar el mercado, interactuar con sus clientes, generar nuevas ventas y tener la oportunidad de encontrar líneas de distribución.

Se debe conocer que la plaga moscas de la fruta afecta a la fruticultura mundial y ocasiona problemas fitosanitarios afectando la producción, calidad y comercialización de frutos en mercados nacionales e internacionales.

En la Región Ayacucho el SENASA ejecuta actividades de vigilancia de la plaga desde el 2012 y de control integrado desde agosto del 2013, con un contingente de auxiliares de campo, técnicos y profesionales en cinco zonas de producción: Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo-Pampas y Vilcas Huamán-Chincheros.

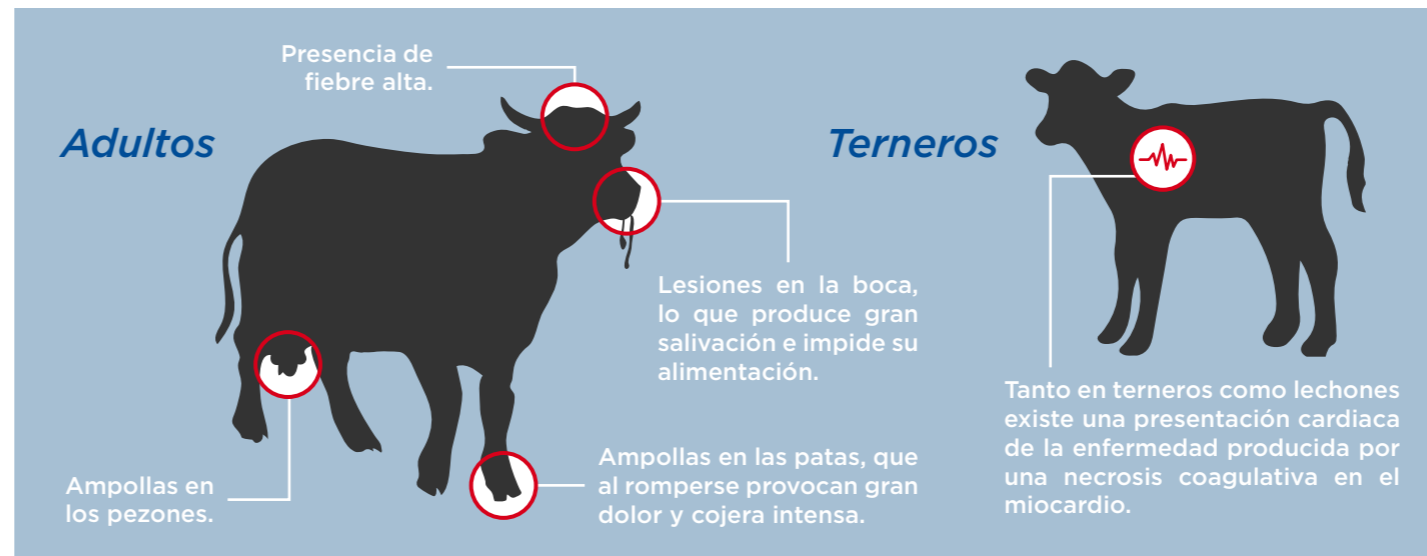
Asistieron a la Expoferia de Fruta Sana más de tres mil personas que apoyaron al productor frutícola con la compra de sus productos.



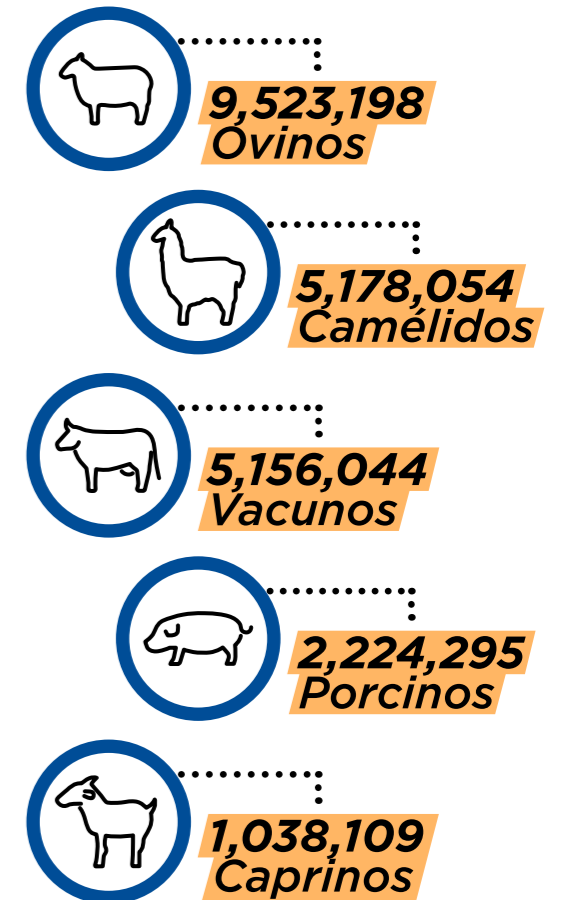
Perú, país libre de Fiebre Aftosa

La Fiebre Aftosa es una enfermedad viral altamente contagiosa, de gran difusión, especial gravedad (alto número de animales enfermos) y escasa mortandad; sin embargo tiene efectos devastadores tanto en la ganadería como en el comercio exterior de animales, productos y subproductos. Esta enfermedad puede afectar el ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y camélidos sudamericanos; igualmente a animales salvajes como ciervos, renos, jabalís, búfalos, etc; es decir, a todos los animales llamados de pezuña partida.

Signos de la enfermedad: ¿Cómo detectarla?



Especies animales beneficiadas en el Perú al ser país libre de Fiebre Aftosa:



Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Formas de transmisión

- Por contacto entre animal enfermo y sano: El primero elimina el virus por la saliva, orina, semen, materias fecales y leche; contaminando pastos y agua.
- Por transmisión aérea, siendo la inhalación (respiración) la puerta de entrada.
- A través de agentes externos no susceptibles a la enfermedad como perros, zorros, caballos, aves, insectos, residuos, etc.
- Vía oral por consumo de elementos contaminados: agua y productos de origen animal como carne, vísceras y leche; alimento preparado y pasto.
- A través del hombre: especialmente aquel que está en contacto con animales enfermos y lleva el virus en sus vías respiratorias o manos.
- Por contacto con corrales, edificios o vehículos contaminados y/o herramientas de trabajo como ropas, zapatos, otros.

Beneficios de ser libres de Fiebre Aftosa

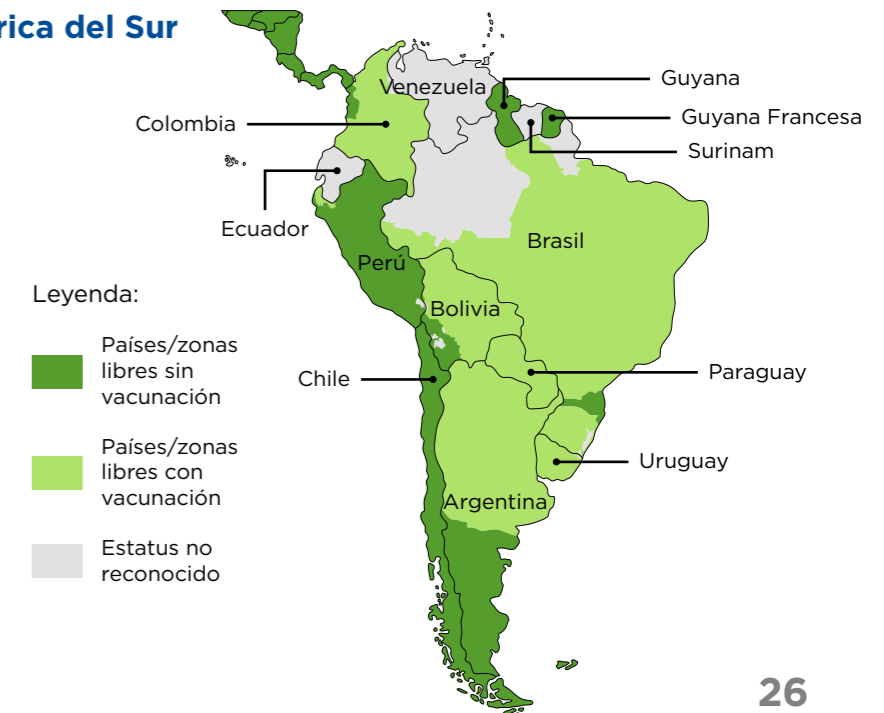
- 1.** Aumento directo en los ingresos de los ganaderos lo que implica mejora considerable del nivel de vida de las comunidades campesinas.
- 2.** Brinda a los ganaderos y agro exportadores nuevas oportunidades de comercializar sus animales, productos y subproductos de origen animal en los mercados internacionales.
- 3.** Aumenta la disponibilidad de alimentos (leche y carne) para las familias de los productores.
- 4.** Otorga beneficios y financiamiento de organismos internacionales para la transformación y procesamiento de productos de origen animal.
- 5.** Creación de industrias de materias primas (insumos, recursos genéticos) y de procesamiento de materias primas (mataderos y comercialización de la carne) en términos de empleos.
- 6.** Los productores de vacunos dejan de pagar por el servicio de vacunación más de 18 millones de nuevos soles al año.

Situación de la Fiebre Aftosa en América del Sur

S/. 6'910,411.2

Es la suma que ha invertido el SENASA en el 2013 y 2014 para el mantenimiento del estatus alcanzado de "País libre de Fiebre Aftosa" con reconocimiento de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El Perú se convirtió en el primer país de la región andina en tener la mayor parte de su territorio, 98.27%, con el estatus de libre de fiebre aftosa sin vacunación, y el restante 1.73% reconocido como libre con vacunación.



SENASA cuenta con apoyo de usuarios para actuar contra la corrupción



El SENASA cuenta con un plan de lucha anticorrupción que comprende la difusión de Valores y Principios que inspiran y caracterizan el accionar cotidiano de la institución y de cada uno de sus integrantes, bajo la convicción de que la institución es la expresión de su gente.

La corrupción es un mal endémico que afecta gravemente la calidad de las instituciones, públicas o privadas, distorsiona el sistema económico y se constituye en factor principal de desintegración de la sociedad.

El Gobierno, a través de sus diversas instituciones públicas, viene trabajando de manera firme para

lograr el restablecimiento del principio de la ética pública; combatiendo la corrupción y el despilfarro de los fondos económicos del Estado, en beneficio de las sociedades más pobres y vulnerables de nuestro país.

El Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016, contiene estrategias para generar cambios institucionales y normativos que consoliden la articulación entre las entidades destinadas a combatir la corrupción, convirtiéndolo en la principal herramienta que define los objetivos, estrategias y acciones para prevenir y luchar contra la corrupción en el país.

El SENASA, organismo técnico especializado del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, recuerda a todos sus usuarios y a sus trabajadores, que tienen sus derechos expeditos para denunciar cualquier atisbo de corrupción que pudiera presentarse durante el desarrollo de los diversos trámites que realizan ante el SENASA y en las relaciones con el personal dentro de la institución.

La institución cuenta con el libro de reclamaciones, de forma física y virtual, donde pueden expresar con claridad los hechos que consideren denuncia o reclamo de acciones poco transparentes; actos que serán tramitados conforme a lo establecido por las normas legales vigentes para poder dar una respuesta adecuada al usuario reclamante.

Asimismo, cuenta con un plan de lucha anticorrupción que comprende la difusión de Valores y Principios que inspiran y caracterizan el accionar cotidiano del SENASA y de cada uno de sus integrantes, bajo la convicción de que la institución es la expresión de su gente; un Decálogo de Responsabilidad que enseña a respetar y valorar los valores ante nuestros usuarios; el conocimiento de los derechos del ciudadano al solicitar un servicio ante una entidad pública.

El SENASA, cuenta también con un Decálogo de Honestidad que permite observar las cualidades del personal, tanto en su obrar como en su manera de pensar,

como persona justa, recta e íntegra, porque quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideren como correctas y adecuadas en la comunidad en la que labora.

Finalmente, debemos tener presente que es Política de Estado la promoción de la ética, transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas, estableciendo entre sus objetivos el compromiso y la voluntad de velar por el desempeño responsable y transparente de la función pública en todos sus ámbitos, promoviendo así una cultura de respeto a la Ley, de solidaridad y de anticorrupción, que elimine las prácticas violatorias del orden jurídico, incluyendo el tráfico de influencias, el nepotismo, el narcotráfico, el contrabando, entre otros, regulando la función pública para evitar su ejercicio en función de intereses particulares.

Asimismo, existen normativas que definen y establecen Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, señalando como prioritaria la implementación de la Política Nacional Anticorrupción, orientada a fortalecer la lucha contra los actos de corrupción en las licitaciones y contrataciones del Estado; garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, promover la Ética Pública a través de sus acciones y comunicaciones; y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.

Los siguientes valores y principios inspiran y caracterizan el accionar cotidiano del SENASA y de cada uno de sus integrantes, bajo la convicción de que la institución es la expresión de su gente:

- **Probidad.-** es la combinación de la eficiencia y la honestidad en cada uno de los integrantes de la institución.
- **Confianza.-** basada en la credibilidad a las acciones del SENASA por parte de sus usuarios y beneficiarios.
- **Integridad.-** implica pensar y actuar con principios.
- **Trabajo en equipo.-** gracias a la coordinación y ayuda mutua.
- **Competencias.-** cada función es realizada por personal preparado y capaz, seleccionado para tal fin.
- **Proactividad.-** es la capacidad de previsión, iniciativa y acción, positivas y permanentes del personal.
- **Empoderamiento.-** conocimiento y fortalecimiento de las capacidades de los usuarios, en particular de los productores agropecuarios.
- **Vocación de servicio.-** implica esfuerzo y dedicación permanentes para la satisfacción del usuario.
- **Innovación.-** dedicación y esfuerzo por la mejora constante en cada una de las acciones que se desempeñan.
- **Mística.-** el personal del SENASA tiene la capacidad para entregarse más allá del compromiso de trabajo.